



RESOLUCION CAFHCS N° 60/08

Comodoro Rivadavia, 10 de ..abril de 2008.

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 259/06 referida al Plan de terminalidad para alumnos ingresantes entre los años 1991 y 2002 a la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución CAFHCS N° 259/06 se establecieron plazos de terminalidad para los alumnos de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación que se presentan en el Anexo I de la presente;

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución CAFHCS N° 259/06 se ha consultado a los alumnos sobre el plan de terminalidad, habiendo algunos alumnos rechazado por escrito dicha posibilidad (Anexo II);

Que es necesario ofrecer una oportunidad a quienes, con un considerable rendimiento académico, por diversas circunstancias no han obtenido el grado dentro de los plazos estipulados por su cohorte de ingreso y por lo tanto es necesario encuadrarlos en situación de terminalidad;

Que la fecha de expedición de la Resolución del Visto fue el 17 de Agosto de 2006, resultando extemporánea, dado que por plan de estudios las asignaturas tienen régimen anual;

Que para viabilizar la implementación del plan de terminalidad se cree necesario contemplar el inicio del mismo a partir del ciclo lectivo 2007;

Que normas tales como los planes de terminalidad apuntan a orientar a los alumnos para que en periodos posibles para la institución y para los mismos finalicen sus estudios de grado;

Que existen en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales antecedentes que pueden tomarse como referencia para la aplicación e interpretación de la presente, a saber: Resolución CAFHCS N° 364/02 y Exptes. N° 2586/FHCS/SCR/02, 2584/FHCS/SCR/02 y 2585/FHCS/SCR/02 sobre terminalidad Profesorados y Licenciaturas en Letras, Geografía e Historia respectivamente, sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 14 de marzo ppdo.

//...

SB
EB
x



.../12.-

**POR ELLO:
EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Determinar para los alumnos del Anexo I de la presente el inicio del plan de terminalidad a partir del ciclo lectivo 2007. Exceptuar del mismo a los alumnos del Anexo II.

Art.2º) Determinar como única condición de regularidad para los alumnos comprendidos en el Anexo I de la presente, la aprobación de al menos dos asignaturas en los períodos fijados para cada caso.

Art.3º) Todos aquellos alumnos que a la emisión de la presente hubieran cursado y aprobado Eje de Investigación V, quedan exentos de realizar la Tesis.

Art.4º) Todos aquellos alumnos que a la emisión de la presente hubieran cursado y aprobado Eje de Investigación V: Tesis quedan exentos de realizar la Tesis.

Art.5º) Establecer la nómina de alumnos comprendidos en el Anexo II para los cuales No se dará aplicación a la Resolución CAFHCS Nº 259/06 y quedan comprendidos en los términos del Plan de Estudios 2003.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese y una vez cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION CAFHCS Nº 60/08

LMA
Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P. S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB



0 – 4 materias . Periodo: 2 años

BORQUEZ, Norma Beatriz (4)

DIEZ, Marina Soledad (1)

GUTIERREZ, María Eugenia (2)

VENDITTI, Miriam Mabel (3)

5 – 8 materias. Periodo: 3 años

BARRIONUEVO, Andrea Viviana (5)

DIAZ, Liliana Noemi (8)

GONZALEZ , Irene del Carmen (5)

GONZALEZ, María Teresa (7)

HERNANDEZ, Flavia Gabriela Paola (7)

HERRERA, Elizabeth Fátima (7)

HUGHES, Carina Elizabeth (5)

LUKIEVICZ, Silvia Gabriela (6)

OLAVARRIA, Miriam Elizabeth (8)

ROA, Andrea María Hortensia (5)

KALLIS, Andrea Vanesa (5)

ROBLEDO, Claudia Inés (8)

9 – 12 materias. Periodo: 4 años

ASTORGANO, Miriam Elizabeth (11)

BARRIA OYARZO, Mariela Fabiana (10)

CAAMAÑO, Alejandra Mabel (11)

GOMEZ, Marcela Luciana (12)

LATORRE, Olga Adriana (10)

IMPERIALE, María Cruz (12)

LUNA, Miriam Gabriela (10)

ROSSI, Bárbara (10)

VASQUEZ, Patricia Libertad (10)

scf
qb



BALEK, Maria Gabriela (12)
KIERNAN, Marcela Fabiana (9)
PINTO, Sandra Mariela (12)
YANQUILEO, Paola Elizabeth (9)

13 – 16 materias. Periodo: 5 años

CAPEROCHIPÍ, Sara Ester (14)
COMBES, Anabel (13)
GASTELLU, Marcela Ceferina (13)
GERK, Laura Viviana (14)
GONZALEZ, Tamara Eliana (15)
GORDILLO, María Cecilia (15)
HEREDIA, Laura Patricia (15)
MARTINEZ, Mirta Liliana (13)
PAREDEZ GONZALEZ, Maria Beatriz (15)
RODRIGUEZ, Dora Sandra (13)
SALDAÑO, Diego Alejandro (14)
TORRES, Adriana (13)
TORRES, Susana Inwonne (16)
TUBIO, Cintia Daniela (14)
VILLAGRAN, Carla Andrea (15)
CARRIZO, Laura Yanina (16)
PEREA, Alejandra Noemi (13)
UNQUEN RIVERA, María Inés (16)
VARGAS, Vanesa (14)

A plan 2003

BARRIONUEVO, Andrea Vanesa
BELEIRO, Estela Beatriz
CALABIA, Verónica
CONTRERAS, Valeria Luciana

SA
EB



- DIAZ, Lorena Amalia
DIAZ, María Eugenia
DOMINGUEZ, Silvia Esther
ESCOBAR ROMAN, Katherinne de
GOMEZ, Diego Ariel
LAMAS, Carolina
LATORRE, María Isabel
LAVOZ, Carolina Andrea
MAZA, María Laura
MILLALDEO, Paula Macarena
MONTIEL, Claudia
MONTIEL, Sara Angelica
PEREYRA, Cristina del Valle
PEREZ, Patricia Susana
QUIÑONERO, Grisel Anahí
RECCIA, Adriana Lia
RIMA, Mabel Laura
RIOS, Iduard Iduardo
RIVAS, Ana Jorgelina
SALTIVA, Ramona Romina Dolores
SEGURA, Iduard Paola
TEAR, Romina Natalia
EDUARD, Diana Iduardo
PAREDES, Carlos Iduardo
MANSILLA, Elba
PORTALAU, Paula
TOLOSA, Magdalena

=====

SA
EB



Alumnos que rechazan el Plan de Terminalidad

Cristina Pereyra	DNI 30.008.158
Andrea Barrionuevo	DNI 29.858839
María Laura Maza	DNI 30.074.986
Susana Ivana Torres	DNI 29.541.196
Carla Andrea Villagrán	DNI 30.325.373
Diana Leticia Zuñiga	DNI 25.962.472
María Griselda Balek	DNI 26.857.489
Elizabeth Herrera	DNI 20.311.693
Andrea Vanesa Kallis	DNI 25.619.181

=====

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB